

EJE 6



# CONSTRUYENDO UNA MEJOR SEGURIDAD PÚBLICA

LOS CABOS

ENTREGA DE  
POLICÍA

BONO DE ÚTILES ESCOLARES A  
POLICÍAS MUNICIPALES DE LOS  
CABOS  
POR LA CANTIDAD DE  
\$ 1,800,000 MIL, OCHOCIENTOS PESOS 00/100

10 DE JULIO DE 2010

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

MUNICIPIO DE LOS CABOS



## OBJETIVO

Fortalecer la seguridad y la convivencia pacífica en el municipio mediante la implementación de estrategias integrales y sostenibles que prevengan el delito, gestionen los riesgos, promuevan la cultura de la protección civil, la seguridad vial y la participación ciudadana que, mejoren la coordinación entre las instituciones de prevención de riesgos, seguridad, justicia y comunidad, garantizando así, un entorno más resiliente, seguro y confiable para todos los habitantes.



## **DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL**

La Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal, es la instancia gubernamental responsable de la seguridad pública en la geografía municipal de Los Cabos, que en una estrecha coordinación con los cuerpos de seguridad pública de la Federación, Estado y municipios de La Paz, Comondú, Loreto y Mulegé; armoniza esfuerzos con fines de cooperación, reciprocidad, apoyo mutuo e intercambio de datos estadísticos, bases de datos, fichas y demás información; con el firme objetivo de garantizar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y disposiciones administrativas vigentes en la materia, y cuyo fin, es la protección de la integridad física y derechos de las personas y sus bienes; preservando las libertades, el orden y la paz pública.

Conscientes que la seguridad pública constituye una de las columnas principales de la política pública, en el ejercicio de nuestra administración, se cuenta con un estado de fuerza constituido por 461 policías preventivos y 143 policías de tránsito y vialidad. Con los recursos aprobados, y con el objetivo de construir una mejor seguridad pública que nos permita seguir haciendo de Los Cabos, uno de los municipios más seguros del país, a través de sus direcciones de: Administración, Policía Preventiva, Tránsito Municipal, Servicio de Carrera Policial, Atención Ciudadana y Vinculación Social, Comunicación Social, Informática y Estadística, de Visitaduría Interna y Centro de Control y Monitoreo C2; damos cumplimiento a las atribuciones de ley.





## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

La Dirección de Administración, es el área que tiene como tarea sustantiva la administración de los recursos humanos, financieros y materiales de la dirección general, con el fin de prestar un servicio público que garantice la paz, el orden y la seguridad en el municipio.

En el periodo correspondiente al Primer Informe de Labores, las acciones realizadas por la Dirección de Administración se registran en el siguiente cuadro resumen:

Acciones realizadas por la Dirección de Administración de Seguridad Pública

Acción	Cantidad y/o servicio	Objetivo	Inversión	Origen de los recursos
Adquisición de patrullas.	10 patrullas.	Mejorar la capacidad de respuesta y reforzar la seguridad.	\$13,000,000.00	FORTAMUN
Proyecto Blindaje Videovigilancia Centro Histórico y Zona Hotelera en San José del Cabo.	12 equipos	Modernizar la capacidad de respuesta de las corporaciones de seguridad, fortalecer la prevención y seguimiento de hechos delictivos.	\$29,999,920.00	FORTAMUN
Contratación de servicio “Metodología sobre marchas Exploratorias para la Prevención de la Violencia contra Mujeres, Niñas y Adolescentes”.	Contratación	Fortalecer las estrategias de prevención y atención en materia de violencia de género en el municipio.	\$5,999,999.08	FORTAMUN
Adquisición de señalamientos viales verticales, para brindar cobertura en zonas urbanas y de alta circulación vehicular.	Contratación	Mejorar la señalización, fortalecer la seguridad vial y orientar adecuadamente a conductores y peatones.	\$12,999,936.72	Recurso Propio
Plan Operativo Spring Break 2025 y Semana Santa 2025.	-	Fortalecer la capacidad de atención, vigilancia y respuesta durante el plan operativo y el período vacacional.	\$8,000,000.00	Recurso Propio
Adquisición de equipamiento, motos y vehículos tipo RZR.	Cuatrimotos RZR	Reforzar las labores de vigilancia, patrullaje y atención ciudadana en zonas de difícil acceso y con alta afluencia turística.	\$7,000,000.00	FORTAMUN
Actualización de protocolo policial en materia de violencia de género y el modelo de implementación en el municipio.	Contratación del servicio	Garantizar la capacidad institucional en la protección de los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes en el municipio de Los Cabos.	\$3,999,999.00	FORTAMUN



Acción	Cantidad y/o servicio	Objetivo	Inversión	Origen de los recursos
Aplicación de exámenes toxicológicos.	Contratación.	Fortalecer los mecanismos de control y vigilancia interna; y garantizar un cuerpo policial íntegro, confiable y comprometido con la igualdad y el servicio a la ciudadanía.	\$69,600.00	Recurso Propio
Adquisición de equipo tecnológico e implementación de un sistema especializado de gestión y control de transporte público y privado.	Cantidad y Servicio.	Administrar de manera eficiente, la información relacionada con concesionarios, vehículos, choferes, permisos y autorizaciones.	\$1,700,000.00	Recurso Propio
Servicios de evaluación y certificación del personal en el estándar de competencia ECO539.	Contratación.	Garantizar un servicio eficaz, sensible y alineado a los protocolos nacionales de atención a mujeres víctimas de violencia de género.	\$59,430.00	Recurso Propio
Adquisición de equipo de gimnasio.	-	Mejorar el rendimiento físico de policías de la DGSPPyTM.	\$2,999,974.60	Recurso Propio
Adquisición de material impreso como herramienta de los programas preventivos.	-	Fortalecer las campañas informativas y educativas dirigidas a diversos sectores de la población.	\$306,000.00	Recurso Propio
Adquisición de equipos de cómputo.	-	Mejorar los procesos de gestión, registro y análisis de datos y atención ciudadana.	\$3,499,789.00	Recurso Propio
Adquisición de equipo de cocina.	-	Optimizar el funcionamiento de los comedores destinados al personal operativo de la DGSPPyTM, en San José del Cabo y Cabo San Lucas.	\$1,500,000.00	Recurso Propio





Acción	Cantidad y/o servicio	Objetivo	Inversión	Origen de los recursos
<b>Adquisición de uniformes para elementos de policía preventiva, tránsito y vialidad, y uniformes y equipo del personal de la Unidad de Reacción Inmediata (URI).</b>	—	Mejorar la imagen institucional, reforzar la operatividad y brindar condiciones adecuadas al personal policial para el cumplimiento de sus funciones.	—	Recurso Propio
<b>Refaccionamiento y mantenimiento total al equipo de radio comunicación.</b>	Contratación	Garantizar el óptimo funcionamiento, actualización y prolongación de la vida útil de los sistemas de comunicación utilizados por el personal operativo.	\$21,999,980.00	Recurso Propio
<b>Refaccionamiento y mantenimiento del sistema de videovigilancia y transmisión de datos.</b>	Contratación	Asegurar la operatividad continua de la actualización tecnológica y la eficacia en la supervisión y monitoreo de seguridad pública.	\$29,999,920.00	Recurso Propio
<b>Adquisición de chalecos balísticos y radio portátiles.</b>	—	Brindar mayor protección al personal operativo y mejorar la comunicación en campo, en situaciones de emergencias, labores de patrullaje y vigilancia en el municipio.	\$12,999,971.52	Recurso Propio
		<b>Total</b>	<b>\$156,134,519.92</b>	

Tabla 109. Acciones realizadas por la Dirección Administrativa de Seguridad Pública. DASP.

Las acciones descritas, tienen un efecto en beneficio de los 351,111 habitantes de nuestro municipio.

El H. Cabildo del XV Ayuntamiento de Los Cabos, en el Acuerdo Número 077, Acta Número 22, de fecha 09 de junio 2025, con la finalidad de apoyar la economía familiar del personal operativo de la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal; aprobó autorizar la entrega del bono de útiles escolares a 612 elementos, con una inversión de \$1,101,600.00.





Asimismo, aprobó el Punto de Acuerdo que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Los Cabos, el Bando de Policía y Buen Gobierno y el Reglamento de Tránsito Municipal; que crean la Dirección de Juzgados Cívicos y la Dirección del Centro de Control y Monitoreo C2, ambas, dependientes de la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal, esto, con el objetivo de mejorar la operatividad de estas áreas.



## DIRECCIÓN DE POLICÍA PREVENTIVA

El principio fundamental de nuestra policía preventiva es salvaguardar la integridad y derechos de las personas, prevenir la comisión de delitos, infracciones, y mantener el orden y la paz en una responsabilidad compartida que demande el compromiso colectivo.

Con el objetivo de inhibir la actividad delictiva, así como prevenir faltas administrativas y hechos que la ley señala como delitos, se desplegaron diversos operativos bajo una coordinación de los tres órdenes de gobierno, incrementando la presencia de elementos de seguridad en las calles del municipio, mismos que realizaron patrullajes de reconocimiento

y activaron puntos de inspección vehicular en diversas brechas y caminos. Un punto clave de los operativos han sido en las localidades de San José del Cabo y en Cabo San Lucas, donde se realizaron tareas de reconocimiento y disuasión del delito. Con la implementación de estas acciones, la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal, en conjunto con SEMAR, SEDENA, Guardia Nacional, Policía Estatal Preventiva, Protección Civil, Inspección Fiscal y Policía Ministerial, dimos pasos firmes a la tarea de hacer frente a todo acto delictivo que ponga en riesgo el bienestar de los habitantes.





Se realizaron 1,770 operativos en colonias seguras, cuadrantes de prevención y calles seguras, donde se detuvieron 3,517 personas por faltas administrativas, 03 personas fueron puestas a disposición del Ministerio Público del Fuero Común, y se recuperaron 40 objetos con reporte de robo sin denuncia.



Operativos realizados en el Periodo Octubre 2024 – Agosto 2025

Operativos de Prevención	San José del Cabo		Cabo San Lucas		Zona Norte	
	Operativos Realizados	Resultados	Operativos Realizados	Resultados	Operativos Realizados	Resultados
<b>Cuadrante seguro</b>	488	889 detenidos y 25 objetos recuperados.	554	1,590 detenidos, 03 puesta a disposición ante el M.P.F.C. y 15 objetos recuperados.	194	0
<b>Colonias seguras</b>	74	256	24	190	0	0
<b>Calles seguras</b>	141	147	168	335	129	0
<b>Total</b>	701	1,292	746	2,215	323	0
<b>Operativos Realizados</b>	<b>1,770</b>					
<b>Detenidos en los Operativos</b>	3,517 DETENIDOS, 03 PERSONAS A DISPOSICIÓN M.P.F.C. Y 40 OBJETOS RECUPERADOS					

Tabla 110. Operativos realizados, DPPSP.

## Programa Acciones para la Prevención

Se realizaron 187,610 recorridos perimetrales de prevención del delito y seguridad ciudadana; en las delegaciones y colonias del Municipio de Los Cabos.





**Recorridos de Patrullaje y Prevención de Conductas Delictivas  
y Seguridad Periodo Octubre 2024 - Septiembre 2025**

<b>Recorridos Perimetrales</b>	<b>San José del Cabo</b>	<b>Cabo San Lucas</b>	<b>Zona Norte</b>
	Recorridos Realizados	Recorridos Realizados	Recorridos Realizados
<b>Octubre</b>	3,625	13,435	885
<b>Noviembre</b>	4,123	13,664	920
<b>Diciembre</b>	4,940	18,396	1,035
<b>Enero</b>	4,085	16,640	712
<b>Febrero</b>	4,540	16,044	686
<b>Marzo</b>	4,175	16,194	763
<b>Abril</b>	4,805	17,560	860
<b>Mayo</b>	3,834	15,100	915
<b>Junio</b>	4,131	15,565	978
<b>Julio</b>	4,161	13,304	1,417
<b>Agosto</b>	5,272	13,350	1,420
<b>Septiembre (23)</b>	8,522	12,464	3,364
<b>Suma</b>	<b>56,213</b>	<b>181,716</b>	<b>13,955</b>
<b>Total de Recorridos</b>	<b>251,884</b>		

Tabla 111. Recorridos de patrullaje y prevención de conductas delictivas y seguridad, DPPSP.

En San José del Cabo, Cabo San Lucas, Miraflores, Santiago y La Ribera; se reestructuró al personal de policía preventiva mediante la búsqueda de perfiles aptos y con vasta experiencia para desempeñar el desarrollo de las funciones y responsabilidades policiales esenciales, por ello, se realizaron 80 nuevas asignaciones de servicios a comandantes de sector, subcomandantes de grupo y elementos.



La reestructuración de la operatividad, prevención y vigilancia, son acciones que se realizan de forma permanente, desplegando elementos operativos en toda la geografía municipal, llevando a cabo labores de prevención del delito y faltas administrativas a través de un enfoque proactivo y de proximidad social, que permiten garantizar la seguridad e integridad de la población; vigilancia en colonias, barrios, zonas rurales y rancherías; seguridad y vigilancia en centros laborales, comerciales, sector bancario, hotelero, pequeños comerciantes, transporte público, etc., y vigilancia permanente en parques, canchas, centros deportivos y espacios públicos destinados a la recreación y esparcimiento.

En el periodo que se informa, se realizaron 8 planes operativos.

- 1** Plan Operativo Halloween.
- 2** Plan Operativo Día de Muertos.
- 3** Plan Operativo Guadalupe Reyes.
- 4** Plan Operativo Fiestas Tradicionales San José del Cabo 2025.
- 5** Plan Operativo Spring Break.
- 6** Plan Operativo Semana Santa Segura 2025.
- 7** Plan Operativo Temporada de Huracanes.
- 8** Plan Operativo Elecciones 2025.



La Dirección de Policía Preventiva, para el cumplimiento de sus funciones y atribuciones, cuenta con un estado de fuerza de 461 policías preventivos y un padrón vehicular de 107 unidades.

Estado de Fuerza Personal Policía Preventiva							
San José del Cabo							
Sectores	Mandos	1	2	3	4	Comisiones diferentes áreas	Total
Elementos operativos	2	23	25	23	23	98	90
Elementos comisionados		6	5	7	12		128
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>29</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>35</b>	<b>98</b>	<b>218</b>

Tabla 112. Estado de fuerza personal policía preventiva San José del Cabo, DPPSP.





Zona Norte				
Delegaciones	Mandos	Sub - Cmdtes	Elementos	Total
Miraflores	1	3	17	21
Santiago	1	3	18	22
La Ribera	1	3	18	22
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>53</b>	<b>65</b>

Tabla 113. Estado de fuerza personal policía preventiva Zona Norte, DPPSP.

Cabo San Lucas							
Sectores	Mandos	1	2	3	4	Comisiones diferentes áreas	Total
Elementos operativos	2	27	27	30	23	35	109
Elementos comisionados		6	11	5	5		62
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>33</b>	<b>38</b>	<b>35</b>	<b>28</b>	<b>35</b>	<b>171</b>

Tabla 114. Estado de fuerza personal policía preventiva Cabo San Lucas, DPPSP.

## DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL

Con el compromiso de construir una mejor seguridad pública y seguridad vial, por medio de la Dirección de Tránsito Municipal y su estado de fuerza de 143 policías de tránsito, cumplimos la tarea de regular y supervisar el tránsito vehicular y peatonal en el territorio municipal de acuerdo con los mandatos de la Ley de Tránsito Terrestre y los reglamentos relacionados con la materia.



Con una orientación preventiva, se impartieron 135 cursos de promoción de la cultura vial en beneficio de 3,331 participantes, que se apropiaron de conocimientos, habilidades, hábitos de comportamiento, valores y actitudes positivas frente a los grandes retos que nos demanda la movilidad de personas y bienes para la calidad de vida de la población cabeña.

También, con el objetivo de mejorar la seguridad vial, se instalaron 154 señalamientos verticales y 1,839 boyas reductoras de velocidad y 10,723 metros lineales de señalamientos horizontales.



De igual forma, se instaló un módulo de educación vial, un departamento de hechos de tránsito y un área de infracciones con el fin de mejorar la percepción de la dirección, la atención a la ciudadanía, el encuentro ciudadano y elevar la cultura vial de la ciudadanía.

Durante los fines de semana se realizaron 47 operativos del Programa Aplicación del Alcoholímetro en los accesos de San José del Cabo y Cabo San Lucas, con el objetivo de reducir el riesgo de accidentes y concientizar a los conductores sobre los peligros de conducir bajo los efectos del alcohol y otras sustancias, logrando

Finalmente, en coordinación con diferentes dependencias municipales, llevamos a cabo 1,908 operativos que se describen en el siguiente cuadro:

Operativos Realizados	
Operativos	Cantidad
Operativo Carrusel.	553
Operativo Plan Emergente.	366
Operativo Escuelas Seguras.	309
Operativo Calles Seguras.	300
Operativos Motos y Vehículos sin placas, polarizado y Póliza de seguro.	132
Bom.	78
Operativo de Alcoholometría.	47
Operativo Playas Seguras.	25
Operativo Comercios Seguros.	24
Operativo Interinstitucional en puntos estratégicos en Carretera Transpeninsular.	18
Operativo Polarizado y Placas Ocultas (micas).	17
Operativo Recorrido de Vigilancia y Prevención del Delito en Puentes, Avenidas, y Paradas de Autobuses.	14
Operativo Transporte del Estado y Transporte Municipal (03 órganos de gobierno).	11
Operativo Interinstitucional de Inspección de Unidades que Cuenten con Código QR.	6
Operativo Vehículos Abandonados.	4
Operativos Casco (en conjunto con guardia nacional).	2
Operativo Retiro de Vehículos que están en Venta en la Vía Pública.	2
<b>Total</b>	<b>1,908</b>

Tabla 115. Operativos realizados, DTMSp.



## DIRECCIÓN DE SERVICIO DE CARRERA POLICIAL

Con la finalidad de mejorar el desempeño del estado de fuerza de la policía municipal, con estricto respeto al marco constitucional y a los derechos humanos, en la estrategia de formación de nuevos elementos y capacitación del personal operativo, se realizó un trabajo de profesionalización, capacitación y desarrollo integral. La formación continua permite contar con una policía capacitada, humana, comprometida y eficiente que contribuye a la mejora de la seguridad y a la paz de la sociedad cabeña.

Las tablas siguientes nos muestran los cursos que en el ejercicio de este informe impartimos a nuestro estado de fuerza.

Formación Continua: Policía Municipal Preventivo 2024

No.	Curso	Fecha de inicio	Fecha de término	Capacitados
1	Protocolo de Actuación Policial ante Hechos Delictivos	Octubre 21 de 2024	Octubre 25 de 2024	35
2	Detención y Conducción de Personas	Octubre 28 de 2024	Noviembre 01 de 2024	30
3	Manejo de Disturbios	Noviembre 04 de 2024	Noviembre 06 de 2024	23
4	Inteligencia y Contra Inteligencia	Noviembre 11 de 2024	Noviembre 13 de 2024	35
5	Manejo de Crisis	Noviembre 14 de 2024	Noviembre 16 de 2024	25
6	Uso Legítimo de Fuerza	Noviembre 18 de 2024	Noviembre 20 de 2024	20
7	Ética y Valores	Noviembre 21 de 2024	Noviembre 23 de 2024	20
8	Feminicidios / Trata de Personas	Noviembre 25 de 2024	Noviembre 27 de 2024	25
		Noviembre 28 de 2024	Noviembre 30 de 2024	25
9	Medicina Táctica	Diciembre 02 de 2024	Diciembre 06 de 2024	01
10	Protocolo Nacional de Actuación Primer Respondiente e Información Policial Homologado	Diciembre 02 de 2024	Diciembre 06 de 2024	01
11	Diplomado para Mandos Policial	Noviembre 25 de 2024	Diciembre 12 de 2024	01
12	Mediación y Proximidad Social	Diciembre 09 de 2024	Diciembre 13 de 2024	30
<b>Total</b>				<b>322</b>

Tabla 116. Formación continua: policía municipal preventivo 2024, DSCP.



## Formación Continua: Policía Municipal Preventivo 2025

No.	Curso	Fecha de inicio	Fecha de término	Capacitados
1.-	Educación continua policías en activo	Enero 27 de 2025	Febrero 8 de 2025	30
2.-	Educación continua policías en activo	Febrero 10 de 2025	Febrero 21 de 2025	30
3.-	Protocolo de Actuación Policial ante Hechos Delictivos para Policía Municipal Preventiva	Mayo 26 de 2025	Mayo 30 de 2025	20
4.-	Protocolo Nacional de Actuación Primer Respondiente e Informe Policial Homologados para Policías Municipales	Junio 02 de 2025	Junio 13 de 2025	25
5.-	Justicia Cívica para Policía Municipal Preventiva	Junio 09 de 2025	Junio 13 de 2025	40
6.-	Detención y Conducción de Personas para Policía Municipal Preventiva	Junio 30 de 2025	Julio 04 de 2025	20
7.-	Diplomado para Mandos para Policía Municipal Preventiva	Julio 07 de 2025	Julio 24 de 2025	30
8.-	Perspectiva de Género para Policía Municipal Preventiva	Junio 23 de 2025	Junio 27 de 2025	40
9.-	Mediación Policial Resolución de Conflictos	Junio 30 de 2025	Julio 04 de 2025	40
10.-	Competencias Básicas de la Función Policial para Policía Municipal Preventiva	Agosto 2, 4 y 5 de 2025		30
		Agosto 12, 13 y 14 de 2025		30
		Agosto 21, 22 y 23 de 2025		30
<b>Total</b>				<b>365</b>

Tabla 117. Formación continua: policía municipal preventivo 2025, DSCP.

La tarea significativa de evaluar el desempeño y rendimiento profesional del personal de la policía municipal nos permite identificar fortalezas y áreas de mejora de los cuerpos de seguridad pública, garantizando que cuenten con los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarias para el óptimo desempeño de sus funciones. Con ese propósito, mantenemos vigente el Certificado Único Policial (CUP), de cada elemento adscrito a la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal.

Una acción de alto impacto es fortalecer e incrementar el número de elementos policiales, por medio de la Dirección del Servicio de Carrera Policial, se realizaron 25 campañas de reclutamiento en las ferias de empleo, audiencias públicas, centros comerciales, donde se brinda información de la convocatoria para el ingreso a la corporación policial del Municipio de Los Cabos.

A la fecha del presente informe, 480 aspirantes registraron su solicitud, de los cuales, 170 fueron evaluados por el Centro de Control y Confianza y 52 se incorporaron en el mes de julio a la Academia Estatal de Policía donde culminarán su formación inicial.



## **DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y VINCULACIÓN SOCIAL**

La seguridad es un asunto de todos, en nuestra administración municipal, tenemos claro que la violencia y la delincuencia no se combaten solo con más policías, más patrullaje, más cámaras de videovigilancia o recluyendo a los delincuentes en las cárceles; también es fundamental estudiar, analizar, entender y atender los factores de riesgo que la generan.

Nuestras estrategias de prevención de la violencia buscan la participación de la sociedad en sus comunidades o colonias, instituciones educativas, empresarios y sociedad organizada, así como, una estrecha coordinación con

las diferentes áreas de gobierno, con la finalidad de desarrollar un trabajo interinstitucional.

Por medio de la Dirección Municipal de Atención Ciudadana y Vinculación Social, contamos con diversas estrategias de prevención y atención, que generan acciones y programas con participación ciudadana, que se describen a continuación:

Programa Vecino Vigilante, a la fecha del presente informe, se han integrado 154 comités en colonias y localidades de nuestro municipio, en los que participan 16, 407 ciudadanos, haciéndolos partícipes de su seguridad.



**Programa Whatsappando por tu Seguridad**, de la mano con la ciudadanía en barrios y colonias de nuestro municipio, hemos realizado un trabajo conjunto, de coordinación y atención de reportes para disminuir los índices de violencia y delincuencia que pudiesen presentarse. Este programa es muy bien aceptado por la ciudadanía.



**Programa Prevención del Delito**, para nuestra estrategia de participación ciudadana para la prevención de la violencia y conductas antisociales; en nuestra administración, estamos convencidos que debemos de trabajar en la reeducación de nuestra sociedad, para ello, nos coordinamos de la mano con diferentes sectores: educativo, privado y social; a los que se han impartido capacitaciones y conferencias beneficiando a 1,357 personas.

**Programa Educación y Cultura Vial**, en el mismo sentido, con el objetivo de fomentar una mayor participación ciudadana en la prevención de accidentes y hechos de tránsito; trabajamos con los diferentes sectores de la sociedad: educativo, empresarial, público; en la construcción y desarrollo de una educación y cultura vial. Este programa nos permitió dar una cobertura a 11,890 personas.

**Campaña de Prevención de la Violencia y Concientización Vial**, además, en el marco de la estrategia para la prevención, atención y concientización de nuestra sociedad, se realizaron diferentes campañas en las que atendimos a 20,491 personas.

**Asesorar y Atender a la Población que Presente caso de Violencia Familiar, Mujeres, Niñas y Niños**, asimismo, dentro de nuestra estrategia de atención y seguimiento a las víctimas de violencia familiar y de género, hemos trabajado con nuestro departamento jurídico y psicológico, dando atención y seguimiento a 304 personas víctimas de violencia.

De esta forma, mediante todos estos programas y campañas para la prevención de la violencia y su vinculación social, que el H. XV Ayuntamiento de Los Cabos ofrece a la población cabeña a través de la Dirección de Atención Ciudadana y Vinculación Social, han permitido atender a un total de 66,689 personas.

## **DIRECCIÓN MUNICIPAL DE COMUNICACIÓN**

Mediante la Dirección Municipal de Comunicación Social, favorecemos un acercamiento con la ciudadanía de una manera atractiva, moderna y accesible; a través de publicaciones en redes sociales, boletines de prensa, intervenciones en radio y otros canales de difusión, se dan a conocer avisos de interés a la población, actividades de capacitación del personal, reportes de detenciones relevantes, así como, recomendaciones y orientaciones de educación vial tanto para peatones y conductores de vehículos y motocicletas.

En cumplimiento a esa trascendente tarea, se utilizan formatos videográficos, fotográficos, de diseño gráfico y mensajes auditivos con la finalidad de llegar a todos los sectores de la población para fomentar el respeto a las normas, dar a conocer el funcionamiento institucional y ofrecer orientación sobre qué hacer en caso de emergencias médicas, viales o legales; con un alcance de 42,570 personas del Municipio de Los Cabos.





Las campañas de difusión son un gran aliado en la prevención y combate a actividades ilegales, por lo que, las realizamos de manera permanente con la misión y alto compromiso social de respeto a la normatividad y a los derechos humanos, y motivando a la ciudadanía denunciar sobre presuntas comisiones de delitos o faltas administrativas, y convocándolos a denunciar y no ser partícipe de actos de corrupción.

## **DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA**

Las tareas de la Dirección de Informática y Estadística, nos permite un soporte técnico de almacenamiento, suministro, intercambio, consulta y análisis de los índices delictivos, faltas administrativas, mapas y georeferenciación; esto resulta fundamental para llevar estadística georreferenciada para el análisis de problemáticas concretas, facilitando el diseño de estrategias puntuales de atención y la toma de decisiones para el cumplimiento de los fines de la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal.

De suma importancia fue mantener en funcionamiento los equipos de operación de las direcciones de seguridad, mediante el servicio a 130 equipos de cómputo, a 40 equipos de red e intervenciones a sus impresoras, así como, el ajuste y mejora de la página web oficial de la dirección general y la instalación de infraestructura en puntos de nueva creación.

## **DIRECCIÓN DEL CENTRO DE CONTROL Y MONITOREO C2**

El Centro de Control y Monitoreo C2 de Los Cabos, es una herramienta esencial para la coordinación de esfuerzos en materia de seguridad pública, nos permite, a través del monitoreo y de la información georreferenciada disponible, coordinar y supervisar las acciones en situaciones de riesgo, optimizando el tiempo de respuesta ante incidentes y en la mejora de la seguridad ciudadana; en él, 35 policías operativos coordinan esfuerzos con policías en campo y con corporaciones de emergencias.

Para ello, se capacitó al personal del Centro de Control y Monitoreo C2, en temas de tecnologías de la comunicación, videovigilancia y radiocomunicación, con la finalidad de que dominen y apliquen correctamente las tecnologías con las que actualmente cuenta el C2. Herramientas fundamentales para optimizar el desempeño y la coordinación con personal en campo, reduciendo los tiempos de respuesta, ubicación efectiva en tiempo real, despliegue ágil de servicios, movilidad segura y apoyo en situaciones de riesgo entre el llamado de emergencias de la ciudadanía.





El Centro de Control y Monitoreo C2, realiza la actualización de la incidencia delictiva cada 24 horas a través de un mapa de calor con información estadística obtenida de la captura de los informes policiales homologados, de las faltas administrativas y delitos cometidos en el territorio del Municipio de Los Cabos, con estas acciones, se obtiene información necesaria en materia de prevención del delito y acciones estratégicas de seguridad pública para implementar operativos interinstitucionales en conjunto con los tres órdenes de gobierno, logrando ubicar cuadrantes de áreas con mayor incidencia delictiva, y realizar recorridos puntuales y específicos, garantizando con ello, el orden y tranquilidad de la ciudadanía y las personas que visitan nuestro municipio.

Con este mismo objetivo, se instalaron 12 puntos de monitoreo inteligente con 108 lentes de cámaras de videovigilancia en el centro de Cabo San Lucas, consistentes en la instalación de tecnología de vanguardia de vigilancia y monitoreo, con cámaras de seguridad y sensores para recopilar y analizar datos en tiempo real monitoreados por personal desde el Centro de Control y Monitoreo C2, con ello, se fortalece la seguridad pública, se previene e inhibe actos ilícitos, se mejoran los tiempos de respuesta, se documentan faltas administrativas, delitos y se facilita el actuar de la policía en campo.

Además, en el basurero municipal y en el estero de San José del Cabo, se instalaron equipos de 1 cámara térmica y 1 cámara tipo PTZ, anticorrosión térmica marca HIKVISION con sistema de alerta de prevención de incendios, con características de manejo manual y semiautomático, ésta cuenta con una cámara tipo PTZ de 360°, con alcance e iluminación de 800 metros. La instalada en el puente camino a la comunidad de La Playa, su enfoque es al estero, con el objetivo de identificar incendios de manera oportuna, así como, conductas antisociales. Estas acciones brindan beneficio a 132,285 personas.

La radiocomunicación en seguridad pública es pieza clave para la coordinación entre personal en campo y la Dirección del Centro de Control y Monitoreo C2, la cual permite una comunicación instantánea, facilita la coordinación y reduce el tiempo de respuesta ante incidentes y situaciones de emergencia.

Personal técnico del C2, dio mantenimiento y actualización a 101 radios portátiles y 99 radios base; a 3 sitios de repetición. Instaló 2 fuentes de poder en los sitios de radiocomunicación.

También, se activó el videowall, que nos permite monitorear el tránsito vehicular en las intersecciones de San José del Cabo y se implementó la semaforización vía remota desde el área del C2. Actualmente, en prueba piloto, contamos con 5 semáforos habilitados, para realizar los cambios de tiempos en las intersecciones en tiempo real.

Se atendieron las fallas y se brindó mantenimiento y programación a 48 semáforos debido al daño en los CPUC-210 y tarjetas C200.





En coordinación con el Centro de Control Comando Comunicación y Cómputo C4 del Estado de Baja California Sur, y su Número Único de Emergencias 9-1-1, brindamos atención oportuna a 229,277 llamadas, y se canalizaron a las corporaciones competentes aquellas que por su relevancia y situación representaban riesgo en la seguridad, el orden público y a la protección de la comunidad.

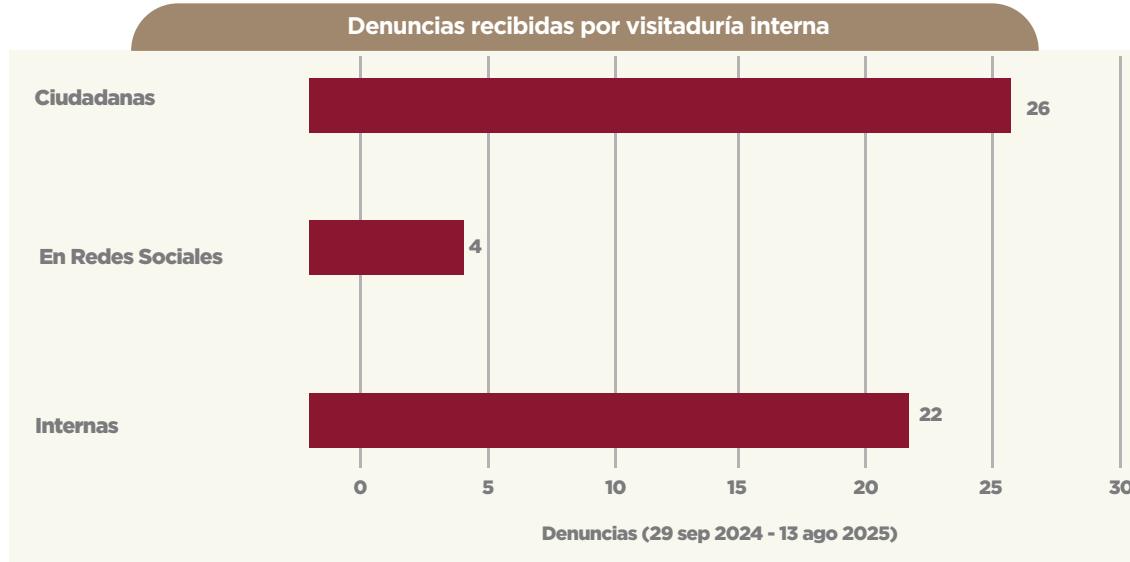
Relación de llamadas canalizadas por tipo de incidente	
Incidentes	Llamadas Canalizadas
Accidentes de tránsito sin personas lesionadas	5,302
Accidente de vehículo automotor con personas lesionadas	3,326
Violencia familiar	2,725
Violencia de pareja	2,121
Accidente de motocicleta con personas lesionadas	1,136
Incendio forestal	963
Violencia contra las mujeres	848
Robo a casa habitación sin violencia	322
Maltrato de niñas, niños y adolescentes	216
Robo de vehículo particular sin violencia	130
<b>Total</b>	<b>17,089</b>

Tabla 118. Relación de llamadas canalizadas por tipo de incidente, C2.

## DIRECCIÓN DE VISITADURÍA INTERNA

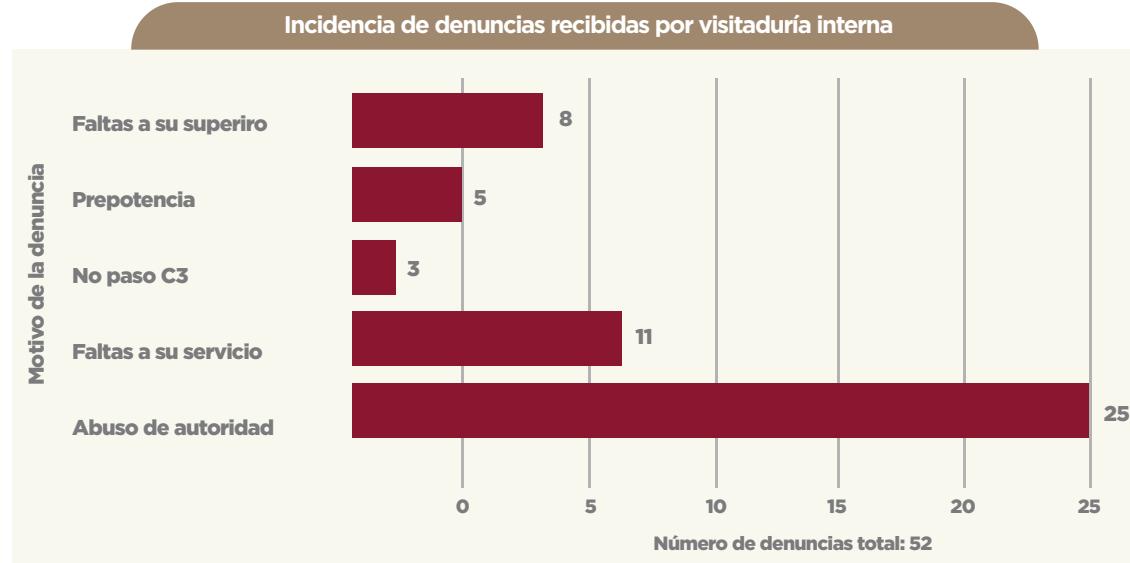
La Dirección de Visitaduría Interna, contribuye a la eficiencia, transparencia y profesionalismo en el desempeño del personal administrativo y operativo de la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal; su tarea sustantiva es dar atención, seguimiento y respuesta a las denuncias públicas o internas que se presentan por faltas cometidas por elementos del cuerpo de seguridad pública en perjuicio de la ciudadanía, institución policial o procedimientos administrativos; esta tarea se realiza mediante la elaboración de proyectos resolutivos que se turnan al Pleno de Honor y Justicia de la Dirección General, para su revisión, análisis y aplicación de sanciones en su caso.





Gráfica 21. Denuncias recibidas por visitaduría interna.

Los indicadores de mayor incidencia de denuncias corresponden a: faltas a su superior jerárquico, prepotencia, no paso C3, faltas a su servicio y abuso de autoridad; por parte de elementos policiales adscritos a la Dirección General, como se muestra en el siguiente:



Gráfica 22. Incidencia de denuncias recibidas por visitaduría interna.

Las denuncias se turnaron a la Comisión de Honor y Justicia, órgano colegiado que vigila la conducta y el cumplimiento de los deberes de nuestro estado de fuerza, investiga y resuelve casos de faltas, infracciones o conductas que atentan contra la disciplina y la legalidad de los elementos adscritos a la Dirección General de





Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal, y producto de éstas, se desarrollaron 3 sesiones extraordinarias privadas de la comisión, en las que emitió dictamen a 28 expedientes.

La Dirección de Visitaduría Interna, puso a disposición el formato de queja, a la que se puede acceder por medio de la página oficial del Ayuntamiento de Los Cabos, B.C.S., en su apartado de trámites y servicios: <https://www.loscabos.gob.mx/servicios-y-tramites/>, en él, se le asigna un número de control para el trámite y seguimiento.

Adicionalmente, se realizaron capacitaciones dirigidas para agentes policiales, cadetes y aspirantes; con el objetivo que se apropiaran de un mayor conocimiento de sus funciones y procesos administrativos.

En las instalaciones de la Dirección General, con el tema “Introducción a la Visitaduría Interna”, se capacitó a 60 estudiantes de la Universidad del Golfo de California para conocer las funciones generales de la dirección.

En el periodo que se informa, a través de la Dirección de Visitaduría Interna, se brindaron 130 asesorías sobre el proceso de donde presentar una denuncia, desde su inicio hasta su resolución. El siguiente cuadro nos muestra la frecuencia mensual de asesorías.

Asesorías para la presentación de denuncias	
Mes	Asesorías
Octubre 2024	13
Noviembre 2024	24
Diciembre 2024	15
Enero 2025	12
Febrero 2025	8
Marzo 2025	18
Abril 2025	3
Mayo 2025	10
Junio 2025	33
Julio 2025	12
Agosto 2025	2
Septiembre 2025	4
<b>Total</b>	<b>154</b>

Tabla 119. Asesorías para la presentación de denuncias por visitaduría interna.

## DIRECCIÓN DE JUZGADOS CÍVICOS

Nuestra administración municipal por medio de la Dirección de Juzgados Cívicos, tiene como objetivo mejorar la convivencia ciudadana y la cultura de la legalidad, y busca resolver los conflictos comunitarios de manera rápida, transparente y expedita; promoviendo el diálogo y proponiendo opciones de respuesta a los conflictos o infracciones administrativas.





En el periodo que se informa, se promovió con un enfoque preventivo el respeto de las leyes y la cultura de la legalidad a través de los Programas Whatsapppeando y Vecino Vigilante.

En los siguientes cuadros describimos las acciones realizadas:

Programas preventivos, pláticas whatsapppeando y vecino vigilante	
Localidad	Colonias atendidas
Juzgado Cívico San José del Cabo	33
Juzgado Cívico Cabo San Lucas	18
<b>Total</b>	<b>51</b>

Tabla 120. Programas preventivos, pláticas whatsapppeando y vecino vigilante, Juzgados Cívicos.

En el ámbito de la justicia cívica, se registraron las principales quejas vecinales relacionadas con maltrato animal y vehículos abandonados en la vía pública, atendidas por los juzgados de San José del Cabo y Cabo San Lucas. Los datos reflejan la gestión de los casos presentados, su resolución y aquellos que permanecen en trámite, dando seguimiento a las denuncias ciudadanas presentadas durante el periodo informado.

Relación de principales quejas por Juzgado Cívico			
Maltrato animal			
Quejas vecinales	Presentadas	Resueltas	En trámite
Juzgado Cívico San José del Cabo	199	68	53
Juzgado Cívico Cabo San Lucas	46	18	28
<b>Total</b>	<b>245</b>	<b>86</b>	<b>81</b>
Vehículos abandonados en vía pública			
Quejas vecinales	Presentadas	Resueltas	En trámite
Juzgado Cívico San José del Cabo	29	29	0
Juzgado Cívico Cabo San Lucas	0	0	0
<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>29</b>	<b>0</b>

Tabla 121. Relación de principales quejas por Juzgado Cívico.

En el periodo informado, el Juzgado Cívico de San José del Cabo registró un total de 36 quejas desechadas por desistimiento de la parte afectada, mientras que en el Juzgado Cívico de Cabo San Lucas no se presentaron casos bajo esta condición.

Las personas que por infringir el Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Los Cabos, ingresaron a barandilla por faltas administrativas de octubre del 2024 a la fecha, se registran en el siguiente cuadro:





Ingresos a barandilla por faltas administrativas	
Juzgado Cívico San José del Cabo	Detenidos administrativos y puestos a disposición de diferentes autoridades
Octubre 2024	377
Noviembre 2024	768
Diciembre 2024	920
Enero al 31 agosto 2025	4,803
<b>Total</b>	<b>6,868</b>

Ingresos a barandilla por faltas administrativas	
Juzgado Cívico Cabo San Lucas	Detenidos administrativos y puestos a disposición de diferentes autoridades
Octubre 2024	514
Noviembre 2024	809
Diciembre 2024	1,111
Enero al 31 agosto 2025	8,330
<b>Total</b>	<b>10,764</b>

Tabla 122. Ingresos a barandilla por faltas administrativas, Juzgados Cívicos.

## DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

 La Dirección Municipal de Protección Civil, es una dependencia de consulta, control, vigilancia y de participación social; que planea, coordina y ejecuta tareas y acciones en materia de prevención, auxilio, atención y recuperación de la población ante la eventualidad de desastres naturales o causadas por la acción humana.

 Con el objetivo de contar con una población prevenida y resiliente, se llevaron a cabo acciones enfocadas a la prevención, autoprotección y medidas de seguridad en los sectores público, privado, educativo y social, con los siguientes resultados:

Se impartieron 42 cursos, talleres y/o conferencias en materia de protección civil con los temas: Primeros Auxilios Básico, Taller Guía para la Elaboración del Programa Interno de Protección Civil Escolar, Uso y Manejo de Extintores, Brigada de Evacuación, Gestión de Riesgos, Soporte Básico de Vida, Prevención de Accidentes Escolares, Primeros Auxilios, Acciones de Protección Civil y ¿Qué es un Sismo? y, ¿Cómo Prepararnos en Nuestro Centro Escolar?

Relación de participantes, cursos y talleres				
Hombres	Mujeres	Niñas y niños	Adolescentes	Suma
486	480	470	173	1,609

Tabla 123. Relación de participantes y cursos y talleres, DMPC.



Con la finalidad de lograr una mejor y más eficaz prestación de sus servicios; se impulsó la profesionalización del personal de la Dirección Municipal de Protección Civil, donde 79 colaboradores participaron en cursos y conferencias sobre Temporada de Incendios Forestales 2025, Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2025, Marco Normativo y Llenado de Actas Circunstanciadas, Principios de Protección Civil, Soporte Básico de Vida, Introducción a la Gestión de Riesgos, Introducción a la Protección Civil, Primeros Auxilios Pediátricos, Manejo Seguro de la Pirotecnia, Certificación Norma Oficial Mexicana NOM-154-SCFI-2005, Sismicidad en Baja California Sur, Primeros Auxilios, Operadores de Vehículos de Emergencia, Aprovechamiento de Gas L.P., Áreas de Concentración de Víctimas y Áreas de Rehabilitación, Sistema de Comando de Incidentes y Normatividad para el uso de Gas L.P. e Instalaciones Eléctricas, entre otras.



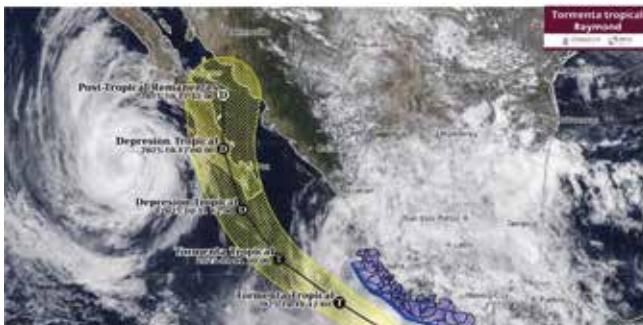
Así mismo, a través de esta dirección, se participó en el Primer Simulacro Nacional 2025 y se evaluaron 27 simulacros interinstitucionales de evacuación, con hipótesis de sismos, incendios y escala real de accidente aéreo en los inmuebles de: Palacio Municipal, Edificio Pedrín, Dirección Municipal de Recursos Humanos, Dirección General de Desarrollo Social, Edificio Delegacional de Cabo San Lucas, Coordinaciones Delegacionales de Protección Civil en Cabo San Lucas, Miraflores, Santiago y La Ribera, Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal, Unidad Médico Familiar No. 06, IMSS #38, Hospital General de Sub-Zona No. 38, Unidad Médico Familiar No. 6, COSTCO Los Cabos, SAT Los Cabos, ITES Plantel Los Cabos, Escuela Primaria “Vicente V. Ibarra”, Escuela Primaria “René Hernández Jiménez”, Escuela Primaria “Gregorio Cruz y Rodríguez”, Hotel Marquis Los Cabos y Aeropuerto Internacional de Los Cabos.





También con el objetivo de fomentar la cultura de la protección civil, por medio de la página de Facebook de Protección Civil, se realizaron acciones de difusión como: ¿Sentiste un Sismo?, Protocolos de Actuación Antes, Durante y Despues de un Sismo, Protocolos de Actuación en caso de Ocurrencia de Fenómenos Perturbadores y Debidas de Seguridad en Concentraciones Masivas; entrevistas con medios de comunicación con temas de prevención y medidas de seguridad en eventos socio-organizativos.

Además, esta administración, a través de la Dirección de Protección Civil, dio puntual seguimiento al Monitoreo Sistemático de Fenómenos Perturbadores: Frentes Fríos, Tormentas



Invernales, Tormentas Tropicales, incendios forestales en área de palmares y en rellenos sanitarios y basureros clandestinos, eventos socio-organizativos y a los 19 sismos que fueron perceptibles por la población sin registro de daños en el territorio municipal.

Con la finalidad de establecer los protocolos ante un fenómeno perturbador, se realizó la verificación y certificación de 86 programas internos de Protección Civil, 32 planes de contingencias y 25 programas especiales para eventos socio-organizativos.





Además, se atendieron y se dio seguimiento a 38 denuncias ciudadanas de diferentes problemáticas o riesgos ocasionados por algún fenómeno perturbador y se emitieron 740 recomendaciones para eventos socio-organizativos, con la finalidad que cumplieran con las medidas de seguridad en materia de Protección Civil.

También con el compromiso de esta administración por salvaguardar a la población ubicada en zonas de riesgo grave, se llevaron a cabo reuniones de trabajo en conjunto con la Subsecretaría de Protección Civil del Estado de Baja California Sur y la Dirección Local de la CONAGUA en Baja California Sur; con la finalidad de revisar las construcciones e invasiones en cauces de arroyos, así como gestionar los trabajos de desazolve de manera permanente.





En este mismo sentido, con el objetivo de mitigar y atender los riesgos por incendios se realizaron las siguientes acciones:

Se diseñó el Programa Especial de Protección Civil "Manejo del Fuego", con el fin de contar con un instrumento de planeación y operación para implementar estrategias de control y combate de incendios forestales.

Con toda oportunidad se brindó atención a 10 incendios en los rellenos sanitarios de: Palo Escopeta, Migriño, El Sauzal, Buena Vista, Santa Cruz, Las Cuevas y Santiago, y 3 incendios

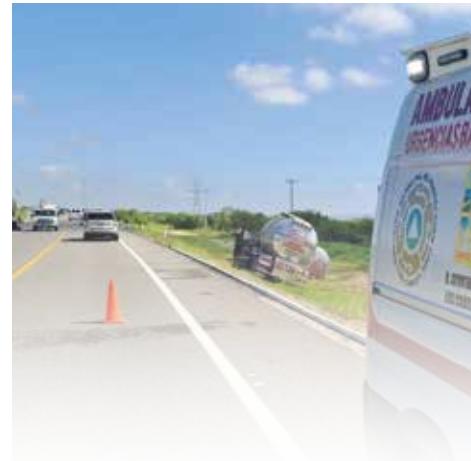
Se participó en la reunión ordinaria de Reinstalación del Comité Estatal de Manejo del Fuego (COEMF), con el objetivo de fortalecer las estrategias de prevención y combate de incendios forestales en la entidad, priorizando la coordinación entre diferentes instancias gubernamentales.

Se asistió a la Reunión Nacional de Protección Civil para la Temporada de Incendios Forestales 2025, celebrada en Toluca, Estado de México, con el objetivo de fortalecer la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y las instituciones involucradas para una respuesta efectiva, buscando mejorar la prevención, la preparación y la respuesta ante emergencias, así como intercambiar experiencias y conocimientos.

En otras acciones, con el fin de establecer una estructura organizacional clara y eficiente, así como, definir los procedimientos administrativos y operativos para la prevención, atención y recuperación ante emergencias, la Dirección Municipal de Protección Civil, elaboró los Manuales de Procedimientos y Organización Específica.

El 08 de octubre del 2024, se instaló el Consejo Municipal de Protección Civil y los Delegacionales de Cabo San Lucas, Miraflores, Santiago y La Ribera; en el mes de junio de 2025.

Y fue así que, frente a la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2025, el Consejo Municipal de Protección Civil ha sesionado en repetidas ocasiones con la finalidad de priorizar la toma de decisiones en: prevención, preparación y respuestas ante los fenómenos hidrometeorológicos, así como, salvaguardar la seguridad de la población y sus bienes, iniciando con la Tormenta Tropical Alvin los días 30





Además, frente a los impactos del Ciclón Tropical “Lorena” por su trayectoria y cercanía a la costa occidental del territorio municipal, se activó también el 2 de septiembre.

Adicionalmente, con una orientación de prevención, preparación y respuesta ante situaciones de posibles emergencias, se realizaron 5 operativos de vigilancia, seguridad y auxilio en las fiestas tradicionales de: Cabo San Lucas 2024, Miraflores 2024, Guadalupe-Reyes, San José 2025 y Operativo Semana Santa 2025, así como, los operativos especiales: Peregrinación Guadalupana 2024, Revisión de medidas de seguridad de instalación de puestos semifijos con venta de pirotecnia, Día de la Bandera 2025, 39 Aniversario de la Delegación Municipal de Miraflores, Día del Niño y Día de la Madre.

El Municipio de Los Cabos, se ubica en una zona de alta y mediana sismicidad, y de acuerdo con la información del Servicio Sismológico Nacional (SSN), el lunes 1 de septiembre, registró un sismo de una magnitud de 4.8 en la escala de Richter, con epicentro a 10 km de San José del Cabo. Por lo anterior a través de la Dirección de Protección Civil se realizaron las evaluaciones con apoyo del cuerpo de bomberos, sin registros de afectaciones a la vida, la salud, a la infraestructura urbana y a las vías de comunicación. No obstante 15 inmuebles presentaron afectaciones en paredes, techos, plafones, acabados, rupturas de ventanales y caída de productos de anaqueles forestales en el Estero San José y el Palmar de Santa Rosa.

Así mismo, en el periodo que se informa, se atendieron 86 incendios (casa habitación, local comercial, basureros clandestinos y de vehículos); 162 accidentes vehiculares, 476 personas (enfermas y lesionadas), 387 traslados programados y atención de emergencias y se brindó cobertura a 223 eventos socio-organizativos.

Seguridad y auxilio en las fiestas tradicionales de: Cabo San Lucas 2024, Miraflores 2024, Guadalupe-Reyes, San José 2025 y Operativo Semana Santa 2025, así como, los operativos especiales: Peregrinación Guadalupana 2024, Revisión de medidas de seguridad de instalación de puestos semifijos con venta de pirotecnia, Día de la Bandera 2025, 39 Aniversario de la Delegación Municipal de Miraflores, Día del Niño y Día de la Madre.



Seguridad y auxilio en las fiestas tradicionales de: Cabo San Lucas 2024, Miraflores 2024, Guadalupe-Reyes, San José 2025 y Operativo Semana Santa 2025, así como, los operativos especiales: Peregrinación Guadalupana 2024, Revisión de medidas de seguridad de instalación de puestos semifijos con venta de pirotecnia, Día de la Bandera 2025, 39 Aniversario de la Delegación Municipal de Miraflores, Día del Niño y Día de la Madre.

El Municipio de Los Cabos, se ubica en una zona de alta y mediana sismicidad, y de acuerdo con la información del Servicio Sismológico Nacional (SSN), el lunes 1 de septiembre, registró un sismo de una magnitud de 4.8 en la escala de Richter, con epicentro a 10 km de San José del Cabo. Por lo anterior a través de la Dirección de Protección Civil se realizaron las evaluaciones con apoyo del cuerpo de bomberos, sin registros de afectaciones a la vida, la salud, a la infraestructura urbana y a las vías de comunicación. No obstante 15 inmuebles presentaron afectaciones en paredes, techos, plafones, acabados, rupturas de ventanales y caída de productos de anaquel.